## Manta abril 10, 2014

## INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2013

A los Accionistas y Junta de Directores de PROCESADORA DE ALIMENTOS BLANCA LUZ S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutus de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2013 de la Compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS BLANCA LUZ S.A.

En base a los Estados Financierus reportados al Servicio de Rentas Internas, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivo y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Es importante destacar lo siguiente:

- 1.- La colaboración total de parte del personal de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- 2.- La correspondencia, Libros Societarios, documentación contable y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el país, lu cual demuestra un adecuado control interno aplicado en la compañía.
- 3.- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas.
- 4.- Los Impuestos a la Renta, Retenciones, IVA, y otros han sido cancelados oportunamente, es decir dentro de los plazos previstos por la ley.
- 5.- Este año inició sus actividades comerciales, presenta ingresos por la cantidad de USD: 13,000.00 (trece mil 00/100) dólares, y gastos por fa cantidad de USD.11,240.10 (once mil doscientos cuarenta con 10/100) dólares, obteniendo una Utilidad del Ejercicio de USD. 1,166.81.
- 6.- Los Estados Financieros se están presentando bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe de comisario para el ejercicio 2013, el mismo que puede ser ampliado en el momento que lo requieran.

Atentamente,

Jana Cedeño Vélez